



**FOSTER'S
HOLLYWOOD**

BASES DE PARTICIPACIÓN

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE FOOD SERVICE PROJECT, S.L. (FOSTER'S HOLLYWOOD) "EL CHEQUE GORRÓN"

1) OBJETO

La Sociedad FOOD SERVICE PROJECT, S.A. (en adelante "FSP"), realizará entre el día 21 de septiembre de 2022 y el 23 de octubre de 2022, ambos incluidos, y en los restaurantes Foster's Hollywood adheridos que constan en el Anexo I (en adelante, los "Restaurantes"), la promoción "EL CHEQUE GORRÓN" (en adelante, "la promoción").

Promoción bajo responsabilidad exclusiva de FOOD SERVICE PROJECT, S.A.

2) ÁMBITO

La promoción será aplicable en los restaurantes Foster's Hollywood del territorio nacional y Andorra especificados en el Anexo I (siempre y cuando los mismos se encuentren abiertos al público y en normal funcionamiento durante el período indicado), cuya dirección (de los restaurantes adheridos a la promoción), asimismo, se detalla en dicho Anexo I. No obstante, en el caso de que por circunstancias excepcionales hubiera modificaciones en alguno de los establecimientos adheridos, el Anexo actualizado estará disponible en todo momento en la página www.elchequegorron.com. De igual modo, se informará oportunamente en el cupón si la promoción no aplica algún día del Periodo Promocional en alguno de los Restaurantes.

3) DERECHO A PARTICIPAR Y ACCESO A LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción será gratuita para el participante. Puede participar en la promoción cualquier persona física que acepte las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones. La descarga del cupón implicará la aceptación de las bases y las condiciones de uso del cupón.

A efectos de esta Promoción, los términos "participante", "consumidor" y "usuario" tendrán el mismo significado, siempre correspondiente a una persona física.

3.1 FORMAS DE OBTENCIÓN DEL CUPÓN DE PARTICIPACIÓN

El participante tendrá que obtener un documento o "cupón", que se podrá conseguir imprimiéndolo a través de la página web de participación www.elchequegorron.com, descargándolo a través de Smartphone u otros medios digitales que lo permitan o bien recibiendo por e-mail, para lo cual el participante deberá facilitar su dirección de correo electrónico a la organizadora.

El cupón será necesario para disfrutar de la promoción en las fechas en que esté vigente la misma, en los restaurantes FOSTER'S HOLLYWOOD adheridos, y en las condiciones que se recogen en dicho cupón. Por lo tanto, es imprescindible que el usuario presente el cupón impreso, o lo muestre en la pantalla del teléfono móvil u otro medio.

La acción consiste en obtener el participante una invitación para un acompañante, que consistirá en un refresco (se incluye "refill") y un plato principal al consumir, como mínimo, un refresco, plato principal y un entrante o postre.

La invitación será aplicada a los platos y bebidas de menor valor, o de igual valor en caso de no haberlos de menor valor, del total de la factura. No se dividirán facturas.

Las condiciones de disfrute son las siguientes:

- El cupón será válido para utilizarlo en cenas, de domingo a jueves o de lunes a jueves, según los restaurantes, a partir de las 20:00hs, en los restaurantes adheridos. Asimismo, dichas condiciones de uso vendrán especificadas en el cupón.
- En todos los casos se deberá presentar el cupón impreso, o mostrarlo en la pantalla del teléfono móvil u otro medio. En el caso del local Foster Street (Avenida Logroño 142, local 1, Madrid), el cliente deberá escanear el QR del cupón en el momento de realizar el pedido.
- Se aplicará una invitación por pedido (consumo mínimo de un refresco, un plato principal y un entrante o postre) y cupón presentado. Los cupones de invitación son acumulables, se aplicarán tantas promociones como cupones se presenten y pedidos (de un refresco, un plato principal y un entrante o postre) se realicen.
- Promoción no acumulable a otras ofertas o menús.
- Oferta válida en sala y/o terraza

- No válida en festivos, ni vísperas de festivos de ningún tipo.
- Sí acumulable al “refill” de refrescos.
- En Cataluña, resultará de aplicación lo dispuesto en la ley 5/2017 de 28 de marzo, que regula el impuesto sobre el consumo de bebidas azucaradas (consulta condiciones en el local).
- Los entrantes son los platos de la familia “entrantes” y no se consideran platos principales. Las ensaladas son platos principales. Cafés no incluidos en la oferta.
- La invitación en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico, a solicitud del usuario.
- La renuncia a la invitación no da derecho a indemnización o compensación alguna.
- Queda prohibida la comercialización y/o venta del cupón y/o de la invitación.
- En la página web www.elchequegorron.com se encontrarán publicadas las bases de la promoción, así como el listado de locales adheridos. Asimismo, en todos los locales adheridos a la promoción se encontrarán a disposición de los usuarios, para su consulta, una copia de las bases legales.

3.2 LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Sin carácter limitativo, FSP no se hace responsable de las interrupciones o fallos en Internet y en el resto de sitios a través de los cuales se pueda acceder para imprimir o descargar el cupón, por fallos en la red, en las comunicaciones electrónicas, fallos de software, hardware, etc. En estos supuestos, FSP realizará sus mejores esfuerzos para corregir estas incidencias lo antes posible. FSP excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y contenidos por parte de los usuarios, y en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario. FSP se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar conductas fraudulentas. FSP se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de la promoción en cualquier momento y/o a finalizarla de forma anticipada si fuese necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna, salvaguardando los derechos ya adquiridos por el usuario. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de las páginas <https://fostershollywood.es> y www.elchequegorron.com. Asimismo, FSP no será responsable por modificaciones, alteraciones, suspensiones, cancelaciones, totales y/o parciales, de la presente promoción que puedan estar motivadas por posibles restricciones, recomendaciones médicas o gubernamentales, y/o en general, por causas de fuerza mayor derivadas de las condiciones sanitarias relacionadas con la COVID-19.

4) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que han sido depositadas para su protocolización ante Notario, y podrán ser consultadas por los participantes, además de en las páginas antes mencionadas válidas para obtener el cupón, www.chequegorron.com y en la página Web de Foster’s Hollywood www.fostershollywood.es. La compañía organizadora se reserva el derecho de descalificar cualquier participación sospechosa de fraude, estafa o de actuación deshonestas o que actúe en contra de las condiciones legales de la promoción. Las participaciones masivas, automatizadas, las realizadas por grupos de consumo, agencias o por terceros, no serán válidas. Igualmente, la compañía organizadora podrá modificar o adaptar las bases en el caso de que fuera necesario para solventar posibles incidentes ocurridos durante el desarrollo de la promoción. Las consultas sobre la promoción se remitirán a la dirección de correo electrónico sugerenciasfostershollywood@alsea.net o sac@alsea.net

5) POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, los datos serán recabados por FOOD SERVICE PROJECT, S.A. Camino De La Zarzuela, 1, 28023 Madrid y con NIF A-82798943. La finalidad del tratamiento de sus datos es la de gestionar su participación en la presente Promoción mediante el envío del cupón, para lo cual se recabará únicamente la dirección de correo electrónico del usuario. Mediante la aceptación de estas bases, el usuario otorga su consentimiento de forma explícita para que se proceda al tratamiento indicado anteriormente, estando FSP legitimada para ello en virtud de la acción positiva de su participación voluntaria en la promoción y de la prestación del servicio solicitado.

Los datos personales de los participantes se conservarán hasta la completa ejecución de la promoción o hasta el cumplimiento de las correspondientes obligaciones legales. Los datos no serán comunicados a terceros salvo obligación legal. Los datos (dirección e-mail) de los usuarios que soliciten en Andorra el envío del cupón promocional a su dirección de email serán comunicados a FSP, con localización en España, garantizando un nivel de protección adecuado. Asimismo, FSP cuenta con la colaboración de algunos terceros proveedores de servicios que tienen acceso a sus datos personales y que tratan los referidos datos en nombre y por cuenta de FSP como consecuencia de su prestación de servicios. En concreto, FSP contratará la prestación de servicios por parte de terceros proveedores que desempeñan su actividad, a título enunciativo y no limitativo, en los siguientes sectores: agencias de publicidad, empresas proveedoras de servicios tecnológicos, empresas proveedoras de servicios informáticos, empresas de gestión y mantenimiento de infraestructuras.

El suministro de la dirección de email es obligatorio para que el usuario pueda recibir en su correo electrónico el cupón de la presente Promoción. Negarse a facilitarlo impedirá que FSP pueda prestar ese servicio que pone a disposición del usuario.

Los usuarios podrán acceder a sus datos, rectificarlos, limitarlos, suprimirlos, solicitar su portabilidad u oponerse al tratamiento dirigiendo comunicación por escrito, a FOOD SERVICE PROJECT, S.A. Camino De La Zarzuela, 1, 28023 Madrid o a través del correo electrónico bajasfh@alsea.net.

El Promotor establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal prevista. Asimismo, tiene la posibilidad de ponerse en contacto con la Autoridad de Control Española, la Agencia Española de Protección de Datos sobre cualquier incidencia en el tratamiento de sus datos en Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, al teléfono de contacto: 912 66 35 17 o en www.aepd.es.

6) DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción se dará a conocer a los consumidores a través de los siguientes medios:

- En las páginas web www.elchequegorron.com y www.fostershollywood.es
- A través de banners introducidos en distintos portales web.

7) DATOS DE CONTACTO DE FSP

A efectos de la presente promoción se recoge a continuación el domicilio de FSP:

FOOD SERVICE PROJECT, S.A. Att.- Departamento de Marketing Foster's Hollywood, Camino de la Zarzuela, número 1 28023 – (Madrid).

ANEXO I – RESTAURANTES ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

DIRECCIÓN	PROVINCIA	APLICACIÓN
C.C. As Cancelas, Rua do Vintecinco de Xullo C.C.Marinada City C/ Copernico nº 7 Avda. das Mariñas, 277	A CORUÑA A CORUÑA A CORUÑA	DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES
C/Sancho El Sabio, Nº 12 C.C. El Boulevard de Vitoria/Gasteiz. C/ Zaramaga, 1	ÁLAVA ÁLAVA	DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES
Plaza de La Mancha, 17 C.C. Imaginalia. Polígono Campollano.Parcela T3. Sector 14	ALBACETE ALBACETE	LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES
C.C Alzamora, Carrer els Alzamora, 44, Avda. Picasso s/n Avenida Finlandia, 15 C.C. Gran Vía. C/ José García Selles, 2 C.C. Habaneras. Avda. Habaneras, 72. Polígono San José 3. Parcela EB 13 C.C. L'Aljub. C/ Jacarilla s/n. C.C Ociopía, c/Obispo Victorio Oliver, 2 C/ Adsubia, 5 - parcela 9 F(frente puerta principal del CC Portal de la Marina) C.O. Panoramis. Muelle de Poniente, 6 C.C. Carrefour Vinalopo. Autovía Madrid-Alicante Km. 36,5 C.C. San Vicente. Ctra de Alicante , nº 94. (Parcela Independiente) C.C. Zenia Boulevard	ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE	LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES
Puerto deportivo 12 Avda. de la Estación, 8 C.C El Copo. Crta Almerimar, 35 C.C. Mediterráneo Avda del Mediterráneo s/n C.C. Gran Plaza Ctra. de Alicún, s/n. Local nº 4 C.C Torrecárdenas parcela 3	ALMERÍA ALMERÍA ALMERÍA ALMERÍA ALMERÍA	LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES
Avd. Carlemany 70	ANDORRA	DOMINGO A JUEVES
Edificio Náutico. C/Jardines del Náutico s/n Parque Principado; Local 105; Autovía A-66 Km 4,5.	ASTURIAS ASTURIAS	DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES
C/Juan Carlos I, 45	ÁVILA	DOMINGO A JUEVES
C/ Sinforiano Madroñero, 15 C.C El Faro. Av. De Elvas S/N P.C La Heredad C/Rosalía de Castro S/N	BADAJOS BADAJOS BADAJOS	DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES
C/Blanquerna, 13 C.C Fan Mallorca Shopping, Avda Cardenal Rosell s/n, Coll De en Rabassa, Palma de Mallorca C.C. Festival Park. Autopista Palma-Inca, Km 7,1. C.C. Ocimax. C/ Leocadia Tugores, s/n C.C. Porto Pi (Terrazas) Avda. Gabriel Roca, 54	BALEARES BALEARES BALEARES BALEARES BALEARES	DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES LUNES A JUEVES DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES
C/ Balmes 76 Centro Comercial Baricentro. Ctra. N-150 Km. 6,7 Barberá del Vallés - Local 212 A C.C. Barnasud. C/ Progres, 69 C.C. Diagonal Mar. Avda. Diagonal, 3 P. I Els Trullols, C/d' Agustí Coll 2-12 con Av. del Paisos Catalans C.C. Gran Vía 2, Avda de la Gran Vía nº 75, Avda. Rio de Janeiro, 42 C.C. La Maquinista; local A 14 A. C/ Ciudad de Asunción, 51 C.C. Magic. C/Concordia,1 Pº Manuel Girona, 38. C/ Estrasburgo, nº 5,C.C. Mataró Parc, local 107 Carrer Montseny, 15, 08402, Granollers Ronda de la Universitat 27, 08007 Carrer dels feixars num 16 C.C. Splau Local 1-26B. Avda. Del Baix Llobregat s/n Calle Rambla Egara, 67 C/ Sant Pau de Riu Sec s/n	BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA BARCELONA	DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES
C/ Cordón, 3	BURGOS	LUNES A JUEVES
C/ Catedrático Antonio Silva, 5	CÁCERES	DOMINGO A JUEVES
C.C Puerta Europa. Avda. Virgen de la Palma S/N CtraA-7, Salida 106 Avenida Del Mueble S/N local 1, 11130, Chiclana de la Frontera C.C. Bahía Sur. C/ Caño Herrera, s/n. C.C. Bahía Plaza.Carretera Nacional 340. Salida 112-113. Los Barrios. P.C. Luz Shopping. Ronda Aurora Boreal s/n C.C. Vistahermosa, c/ del Vivero, 2	CÁDIZ CÁDIZ CÁDIZ CÁDIZ CÁDIZ CÁDIZ	DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES
C.C El Alisal, c/Joaquín Rodrigo, 2 39011 Santander C.C. Valle Real, C/ Alday s/n local A-8	CANTABRIA CANTABRIA	DOMINGO A JUEVES DOMINGO A JUEVES
C.C. Polígono Ciudad del Transporte C.C. La Salera, Ctra. Nnal 340; Partida Estepar; Polígono 33 al 46 C.C.Portal Del Mediterraneo C/A PPI-6 Avenida Italia, 58 C/ San Jorge del Maestrazgo 9	CASTELLÓN CASTELLÓN CASTELLÓN CASTELLÓN CASTELLÓN	LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES LUNES A JUEVES

